



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 496-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1354-08-2019, de fecha 7 de agosto del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar al señor **ERWIN EDUARDO MALDONADO MOLINA**, en el puesto de Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de la Dirección Electoral, en Génova, departamento de Quetzaltenango, con número de plaza E8181, salario y partida presupuestaria que se indica en **propuesta número 118**, anexo al oficio referido, a partir de la suscripción del contrato hasta la fecha que se indica en la citada propuesta, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación del señor **ERWIN EDUARDO MALDONADO MOLINA**, en el puesto de Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de la Dirección Electoral, en Génova, departamento de Quetzaltenango, con número de plaza E8181, salario y partida presupuestaria que se indica en **propuesta número 118**, adjunta al oficio número DRH-O-1354-08-2019 de fecha 7 de agosto del año en curso, y que forma parte de esta disposición, a partir de la suscripción del respectivo contrato y hasta la fecha que se indica en la propuesta referida;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1354-08-2019
CLMR/aevv

Guatemala, 7 de agosto de 2019

Licenciado
Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, atendiendo a la necesidad de contar con personal que apoye las funciones de las **Juntas Electorales Municipales**, en actividades relacionadas con la segunda elección del proceso electoral "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

En tal virtud, se solicita al señor Magistrado Presidente, someter a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", al señor **ERWIN EDUARDO MALDONADO MOLINA**, en el puesto de Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal, de la Dirección Electoral, plaza número E8181, partida presupuestaria y salario base, que se indica en la **PROPUESTA No. 118** adjunta al presente documento.

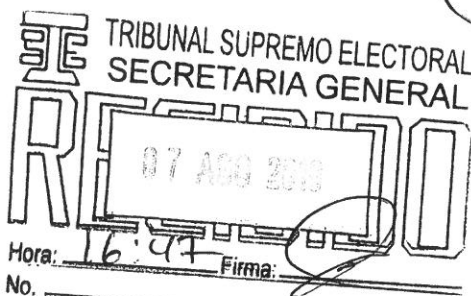
La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha que se indica en la citada propuesta.

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente,

Deferentemente,


Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral





R - 2828-2018
C.R. 29532

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento	Municipio	Plazo del Contrato	Exp
1	ERWIN EDUARDO MALDONADO MOLINA	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	3,500.00	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8181	8181	QUETZALTENANGO	LABORA GENOVA	30/09/2019	10903

